

LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

Año IV	La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45	PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1,25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.	La Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
--------	--	---	---

Palma de Mallorca, JUEVES 31 Agosto de 1899

CONVOCATORIA

Se convoca al partido republicano para la Junta General extraordinaria que se celebrará en el Centro de Unión Republicana hoy Jueves á las ocho de la noche en el local de la sociedad, Santa Cilia—3—bajos.

Debiendo tratarse asuntos de verdadero interés relacionados con la gestión de los Concejales del partido, y con la subasta de la Plaza Mayor, se encarece á todos los correligionarios la asistencia.

EL SECRETARIO

Francisco Quijada

COMENTARIOS

En el Ayuntamiento

En otro artículo señalé como característica del Sr. Alcalde de Palma la monomanía autoritaria, la aspiración á la dictadura, el horror á cuanto sea discusión noble, franca, extensa, en todos los términos.

Su temperamento reaccionario y su miedo á la controversia pública le hacen desear de continuo la sesión secreta donde ciertos descubrimientos no obtienen resonancia, ni sus intemperancias hallan reflejo luego en la prensa, ni el público subraya con exclamaciones bien significativas lo que allí se expresa.

Ahora he de añadir que el Alcalde es una autoridad de lo infinitamente pequeño, de lo baladí, del detalle insignificante. Es la autoridad incapaz de trazarse un plan de grandes lineamientos, de mirar desde respetables alturas, de abarcar las extensas proyecciones de su cargo; su cerebro de niño no le permite esos lujos de intelectualismo, y en cambio su acentuado amor propio le arrastra continuamente por entre las nimiedades y pequeñeces de lo pedestre.

Jamás podría aspirar á ser un alcalde popular: ni puede soñar con codearse con Guasp, porque no posee inteligencia bastante, ni con Rubert por falta de energía. Con las explosiones de nervios jamás se ha gobernado, si bien contribuyen á la celebridad del que los padece á fuerza de ponerse en ridículo.

Estas y no otras deducciones han de hacerse de un alcalde que se pone irritadísimo porque en las horas de subasta, cuando es mayor la concurrencia de gente de la Plaza, entre aquella masa de hombres, aparece una cabeza con la gorra calada. Y mientras sus compañeros se dedican á asuntos de mayor importancia, él, el alcalde, toma un berrinche contra los municipales que toleran la desvergüenza de aquella gorra altanera. Y murmura en sonsonete de niño malcriado: «y

no la ve, y no la ve, pero que mirará ese municipal» y el niño se impacienta porque aquella gorra no es castigada inmediatamente en su osadía de plazuela. Y al fin estalla la cólera, los guardias y porteros tiemblan, suelta una orden, y la gorra infamante desaparece como por encanto. Y el niño se da por satisfecho, se queda tranquilo, respira.

La compostura es completa. La autoridad ha sido acatada. Indudablemente el Alcalde sería un gran maestro de ceremonias.

Pero el señor Sbert no se contenta con que la compostura sea guardada aún en ese detalle infimo. Es más ridículo, en su autoritarismo: pretende que ningún espectador haga signos de aprobación ó desaprobación cuando hablan los concejales. Esto nadie lo creerá si no digo que ayer me lo manifestó así en plena sesión y antes de contestar á un orador. Aquello fué el Inri que trazó con su propia mano sobre la cabeza de un alcalde fracasado. Era la muestra mas evidente de su enfurecimiento al ver combatida una proposición que él defendía; era el estallido de nervios, puestos en tensión por los ataques certeros de García Orell, de Martí y de Pomar; era el grito de desesperación dirigido á quien no podía replicarle. Esta vez sí que su triunfo estaba asegurado: hablaba y no era contestado, mandaba y era obedecido.

Después de semejante heroicidad, á cualquiera se le ocurre lo mismo: el alcalde sería un gran portero; al parecer no sirve para otra cosa. Pero ni eso, porque ni siquiera tiene buenos modos.

Y ahora he de suplicar á los Sres. Concejales que me distinguen con su amistad que desde el rojo sillón no me hagan signos, que no he de contestar. No estoy dispuesto á hacer emberrenchar al Alcalde, no quiero irritarle con tanta facilidad hasta el punto de hacerle olvidar que debe una respuesta á algún concejal, no es posible que el Alcalde sufra esos ataques de nervios, como débil damisela, porque uno del público no esté conforme con sus desatinadas teorías.

Primero no descansó hasta que hubo cambiado las horas de sesión creyendo que se vería libre de ciertos oídos indiscretos; después fracasado en su intento, prohíbe, no ya que el público promueva más ó menos barullo, sino que exige escuchan como estatuas de piedras; y finalmente es posible que pretenda hacer enmudecer al periodista.

¡Ah! no. Esto no. Estoy en plena dominación de la Libertad y no hay medio de imponerme su capricho. Aquí es él quien está bajo el poder de mi escarpelo, y todos sus nervios no son bastantes á suprimir una sola letra. Aquí es mi prisionero de guerra y habrá de doblegarse á mi crítica que no admite alcaldes corregidores, si no quiere caer destrozado de ese elevado puesto, cuyas alturas le producen el vértigo. Aquí nuestra posición es bien distinta y la mía muy libre é independiente y el público conoce perfectamente las actitudes, las energías, la historia de ambos.

¡Pobre alcalde! Me figuro á Torquemada resucitado delante de la Crítica, defendida por la propia Ley que él ha de hacer respetar. ¡Horrible martirio!

CLAUDIO.

El Corazón de Jesús

Intentar resucitar las añejas cuestiones religiosas es una gran tontería que cometen los clericales de nuestros tiempos. Afortunadamente sumamos muchos más los descreídos que los creyentes, y todo conato de provocación por parte de éstos es sencillamente sembrar vientos para recoger tempestades.

Hoy la religión se profesa más por costumbre que por fe en sus misterios y confianza beatífica en las promesas celestiales. Ni los de arriba sienten la admiración que sentían antes por las cosas religiosas, ni a los de abajo les merecen respeto alguno los asuntos llamados sagrados.

Si los reaccionarios no formaran parte de la retahíla de degenerados que nos invade, sabrían ver que estos tiempos no son aquellos en que, en todo su apogeo el poder de la Iglesia, se aplicaba el tormento á Galileo por demostrar el movimiento de la tierra, demostración contraria á los libros de los papas; y á Campanella por afirmar la multiplicidad de mundos, afirmación también contraria á los libros de los papas; y se sepultaba en las sombrías cárceles del Santo Oficio á Fray Luis de León por traicionar el «Cantar de los cantares»; se amordazaba á Aristarco por describir la distancia de la tierra al sol, y se castigaba afrentosamente á Pinelli porque afirmaba la estabilidad de las estrellas. El papa Alejandro V excomulgaba y hacía quemar vivo á Juan Huss porque rechazaba la autoridad papal y condenaba los vicios del clero, como quemaba vivo á Jerónimo de Praga por propagar las doctrinas de su maestro Huss. El papa Alejandro VI (padre, querido y suegro á la vez de su hija) levantaba la hoguera para quemar á Savonarola porque censuraba agriamente su vida crapulosa y depravada, y la corte de Roma, en fin, al paso que hacía subir al patíbulo á los reformadores, reducía á cenizas todos los escritos que se alzaban del radio estrechísimo que la Iglesia católica quería. El reinado de Dios en la tierra es el que ha costado más sangre á la humanidad. Diganlo sino las luchas sangrientas religiosas que se han desarrollado en el transcurso de los siglos, la degollina de la Saint-Bartolomé y la cruel toma de Beziéres, en que se mataba á todos, católicos y hugonotes, con el pretexto de que Dios ya conocería á los suyos. La Guerra Santa de las Cruzadas, la Reforma, los cismas que continuamente se levantaron para protestar del poder tiránico de la Iglesia católica de la depravación de sus papas, de sus sardanapaescos festines, indigno todo de una religión que pretendía tener como cabeza invisible al mismo Cristo, propagador de la humanidad, la pobreza y la templanza, nos ofrecen otras tantas pruebas de lo sangrienta y humanicida que ha sido la religión católica.

Sin embargo, aquellos son tiempos que pertenecen á la Historia y que no se repetirán, aunque haya quien crea lo contrario. En la provocación que salga de la clerigalla, lo que menos puede suceder es que dicha provocación sea la chispa que prenda fuego á la tan comprimida opinión radical y que resulte que, al ir por lana, salgan trasquilados.

SOLEDAD GUSTAVO.

Ecos políticos

Una cosa que ya no importa á nadie.

Por Madrid ha corrido el rumor de que se iba á formar un ministerio genuinamente conservador, por existir una crisis en que se pretende arrojar del ministerio á los sochantres Polavieja, Pidal y Durán y Bas.

En el nuevo ministerio tendrían carteras Silvela, Azcárraga, Villaverde y el otro Pidal.

Tanto monta como monta tanto. No por arrojar á las cabezas visibles del clericalismo del ministerio, estaría éste menos gobernado por los Padres Sanz y Montaña.

Todo ministerio que se forme de ahora en adelante dentro de la Restauración será jesuita ó no mandará.

Hoy son los amos ellos porque dominan en las alturas que es donde se reparten las prebendas.

Tenemos jesuitismo hasta en los tuétanos, siendo lo particular del caso que tienen también dominado más ó menos el periodismo. ¿No han de dominar á los hombres públicos que por lo general solo van á su conveniencia?

Siempre los que mandan, existiendo el régimen actual, tendrán que recibir órdenes de la sotana.

Esa es la única reina regente que hay en España.

Parece ser que Francia va á tomar medidas sanitarias contra España, y aquí de Dato.

Dato no se explica que se tomen esas medidas con un país que, afortunadamente no está invadido por ninguna epidemia.

En estas palabras reconocemos la proverbial modestia del ministro de la Gobernación.

No quiere que él y los suyos sean contados como una epidemia; de las que más desolan al país.

Eso es llevar la humildad á sus últimos límites.

Si, señor ministro de la Gobernación, aquí hace tiempo que existe la peste borbónica y sus casos más fulminantes se llaman Martínez Campos, Silvela, Sagasta, Gamazo, etc., etc.

Contra esa peste no valen cordones ni fumigaciones. La tenemos tan arraigada que ya ha pasado á ser endémica.

No hay, pues, motivo para extrañarse de las medidas que toma la nación vecina.

Ella que afortunadamente no tiene esa peste, teme que se la lleven esos microbios negros que dependen de Roma.

Hace bien en cerrar la frontera.

Vuelve á agitarse en la prensa la idea de que los integristas y carlistas persisten en celebrar un mitin católico.

Y hacen bien.

A ellos no se les prohibirá, porque, después de todo, son casi de la familia.

¡Animo!

Y de paso, que pongan el consabido coroncillo á la puerta del mitin, aunque les huelga que va á haber paños.

A precios baratísimos GAFAS Y LENTES AHUMADOS PARA CONSERVAR LA VISTA



LENTES y GAFAS de cristal de Roca Y DEMAS CLASES

Se hacen toda clase de composturas 22, Calle Conquistador, 22

SIGUE EL FUEGO DE TRENTE

A nadie parecerá extraño, que después de los inauditos atropellos de que hemos sido objeto, nos defendamos por cuantos medios estén á nuestro alcance y sean tan justos como dignos.

No es una condena, á todas luces inmerecida el medio más propio de hundir nuestra pluma en el silencio. Nos propusimos descubrir á todos los criminales que han contribuido á las vergüenzas de la Patria, y así la haremos, cueste lo que cueste y pese á quien pese. Debemos hacerlo como españoles, y si los llamados á distribuir la justicia no la practican, sabrán nuestros conciudadanos quiénes son los buenos y los malos españoles, y de qué gobernantes han de esperar la regeneración de la Patria.

Acusaciones terribles han aparecido en las columnas de este periódico contra el general Jiménez Castellanos, sin que, hasta la fecha, nada se haya hecho para castigar al culpable. No ha mucho tiempo se formularon acusaciones, si se quiere menos graves, contra un general de división que había ejercido la jefatura del Estado Mayor general de una de nuestras colonias. ¡Hermoso espectáculo dieron entonces á toda España los generales de división de nuestro Ejército! A pesar de no haber precedentes en España sobre cuestión tan delicada, agupáronse en seguida los dignos generales de división, y sin tener en cuenta precedentes ni costumbres constituyeron en el acto severo Tribunal de honor, que, tras concienzudo examen y comprobación de los cargos formulados arrojó del generalato al que juzgaron indigno de permanecer en su seno.

Pues bien, se formulan en el presente cargos mucho más graves contra un teniente general, y el hermoso espectáculo presenciado por aquel entonces no se repite, por desgracia, al presente.

Tratárase de subalternos, y los Tribunales de honor hubiéranse constituido en el acto para expulsar á los culpables. Tratárase de los jefes de nuestro Ejército, y tiempo hubiera faltado para constituir los Tribunales que arrojaran á los indignos.

Tratárase de los generales de división, y es, sin duda alguna, positivo que España entera hubiera presenciado el segundo acto de justicia de la clase. Pero se trata del un teniente general, y aquí parece que las leyes del honor ya no surten efectos positivos. No parece si no que los dos generales tienen el privilegio de juzgarse acorazados contra los golpes ciertos del honor. ¡Triste es decirlo!

Cuando se llega á tan alta graduación en nuestro Ejército, no parece si no que las pasiones políticas, que todo lo invade, tienen más poder entre los tenientes generales que el honor legendario en el soldado español. Muchos conocemos de esa clase que son indiscutiblemente ejemplares de caballerosidad: muchos que son prototipos del honor, y por esta misma razón extrañamos que no sigan el ejemplo de los generales de división, y parte esta extrañeza de lo arraigado que se encuentra en los tenientes generales el vicio de la política, que les hace olvidar que son militares, para no acordarse más que de que son políticos.

De la misma manera que en otro tiempo probóse la indignidad cometida por un general de división, comprometemos hoy á probar la indignidad cometida por un teniente general. Si éstos se constituyen en Tribunal de honor, nos oyen y nos permiten presentarles las pruebas que poseemos, de la misma manera que, en tiempo no lejano, se arrojó del Ejército al general Tejeiro, en los tiempos presentes se arrojó al general Jiménez Castellanos.

Si no se hace, no debe llamar la atención de los tenientes generales que toda España y el extranjero los juzgá á todos por la misma medida.

El general Jiménez Castellanos, en Puerto Príncipe, fué por todos conceptos atropellador constante de los principios de la sana moral y recta justicia, que, como jefe absoluto de aquella división, estaba en el caso de observar y cumplir.

Separadamente de los hechos denunciados, ya que por sí solos constituyen delito suficiente para que se le castigue como militar, hay otros varios que iremos relatando en lo sucesivo. Había órdenes en Puerto Príncipe, no recordamos si del tiempo del general Martínez Campos ó del tiempo del general Weyler, para que por cada res que las tropas entraran en poblado abouarian sus dueños tres duros, que se dedicarían; primero, á gastos de fortificación, y después, á mejora del rancho del soldado.

Durante el mandó de Castellanos en Puerto Príncipe, es público y notorio que no movía su columna más que para recoger reses, lo cual te indignada á toda la oficialidad y soldados que componían, que murmuraban, y con razón, de que en lugar de batir al enemigo como soldados, se les tuviera recogiendo reses como ganaderos. Más de 15.000 cabezas de ganado entró en Puerto Príncipe el general Jiménez, que á tres duros cada una, importaban la friolera de 45.000 duros.

¿Los empleó el general Jiménez Castellanos en fortificaciones?

Colegio del Divino Corazón

de 1.ª y 2.ª Enseñanza

INCORPORADO AL INSTITUTO BALEAR

Palma - Cavalleria, núm. 19

Este Establecimiento (dirigido por el Licenciado D. BERNARDO BALLE, Pbro.) admite alumnos «internos», «medio pensionistas», «permanentes» y «externos».

Se abre una clase especial de «Contabilidad» y «Teneduría de Libros», á cargo de D. Francisco García Orell, antiguo profesor de Matemáticas de este Colegio.

Seguirá funcionando, por las tardes, la «Academia de Repasos» para alumnos de «Enseñanza Oficial» que tan brillantes resultados ha obtenido durante los cuatro años que lleva de existencia.

¿Los empleó en mejorar el rancho del soldado? Innumerables testigos, jefes y oficiales todos del Ejército, esperan anhelosos el momento de que se les llame á declarar. Y no damos sus nombres en este momento á la publicidad, por estar seguros de que mientras ejerza autoridad el general Jiménez Castellanos, esos honrales y dignísimos jefes y oficiales irían á parar de cabeza á Prisiones Militares.

Hay más aún: el general Jiménez Castellanos no tenía en Cuba al principio de la campaña más que su paga; y á pesar de que se le debían diez meses cuando dejó el mando de Puerto Príncipe, hizo un donativo á «cien la persona», que no debo nombrar más que ante el Tribunal, donativo que ascendió á doce mil duros.

También de esto hay multitud de testigos militares y paisanos, cuyos nombres a poco estaremos, por la misma razón antes a u fila.

EL CAPITAN VERDADES.

TROZOS DE PROSA MISTICA

El Sr. Gayá y Buzá, que ve la paja en el ojo ajeno y no ve la viga que hay en el suyo, es decir, en los de su clase, no hace mucho tiempo que desde las columnas del perjurio diario editado en la librería socialista Sanjuan, sostenía que el matrimonio civil era un puro concubinato, al paso que airado se revolvía contra la ley que tal forma de matrimonio autoriza.

A buen seguro que, el vicario de la parroquia iglesia de San Jaime al escribir aquellas soporíferas cartas recreo de tonos y encanto de bíblicas, debía ignorar en absoluto la inmoralidad, el relajamiento y embrutecimiento que impera entre los de su clase, pues de lo contrario ninguno a duda me queda que el tal Gayá y Buzá, antes que recriminar á los que en uso de su perfecto derecho y según ley, contraen matrimonio civil, hubiese cuidado de recriminar con marcada dureza los nefandos vicios en que yacían sumidos muchos de los que estando sujetos por los forzadas trabas del celibato, se ven privados de contraer matrimonio legal.

Preciso será Sr. Gayá, que V. convenga en que el concubinato no es obra de los que acuden ante la autoridad civil para dar validez al contrato verificado por dos conyugues, sino que el concubinato y otros muchos reprobados vicios tienen su génesis y se desarrollan con pasmosa progresión entre la gente de cogulla y sotana conforme me propungo demostrar, no solo al vicario de San Jaime, sino que á cuantos teigan el gusto de leer los hechos que voy á relatar y que copio de algunos periódicos de la península.

Dice un periódico madrileño, que el tribunal de Donai ha decretado la prisión del cura de Aix. ¿Motivo? El de siempre, ataques al pudor.

Aquel «asteta» quiso conquistar á un joven que iba á su lado en un coche del ferrocarril.

Después han resultado nuevos acusadores de otras fechorías de igual género comeidas por el ensotado.

No hay duda que cuando el Sr. Gayá lea este relato, si acaso lo lee, exclamará: ¡Viva la castidad sacerdotal!

Y no se crea el Sr. Gayá, que el hecho del cura de Aix sea un caso aislado, pues en la villa del Señor hay muchos curas del calibre del de Aix, como puede verse por lo que voy á referir del padre Dulamaire.

¿Quién es este pobrecillo Dulamaire? pues el superior del colegio de Santa María en Aire, á quien se ha condenado á dos años de prisión y 500 francos de multa por sus excesos en el «estético sport gaditano».

Al igual que el Sr. Gayá, siento el tropiezo sufrido por el padre Dulamaire.

¡Qué no sea tanto dicho padre y véngase por España cuando cumple; que aquí también hay niños y con unos padres tan buenos, que no se quejan nunca á los tribunales por tales pequeñeces, por lo que podría dedicarse á sus piadosas y moralizadoras obras.

Y estén seguros mis lectores que entre los congéneres del señor Gayá, no solo figuran «estetas», también hay «desalmados» como el padre Ramón de un Hospital de Barcelona, conforme puede verse por el siguiente suelto que copio de «La Publicidad» de Barcelona, el cual dice así:

«Muerto de hambre y enfermo vagaba por las calles de Barcelona un repatriado de Filipinas, hasta que pudo entrar en el hospital.

Lo mismo fué caer en la cama se durmió profundamente, y dormido continuaba cuando el padre Ramón llamóle con voz rouca y comenzó á zarandearle de tan brutal manera, que el martir de la patria lanzó un quejido y una enérgica interjección.

El fraile ordenóle que se vistiese en el acto y se fuese á la calle, y no haciéndolo tan á prisa como él quería, lo hizo levantar violentamente.

Y el que luchó en Filipinas tuvo que marcharse sin que siquiera lo viese el médico, á pesar de las súplicas que hizo al fraile.

Y de la luego, buscando apoyo en las paredes, estenuado, con los ojos hundidos:

—¡Ah! ¡Si allí en Filipinas hubiera sabido yo que los frailes habían de maltratarme en la Península!

Se calló sin duda lo que nada hubiera hecho para librar á ninguno de las justas iras de los tagalos.

El día de la Justicia hay que limpiar de hermanos y hermanas los hospitales y asilos benéficos, para que la caridad se instale en esos lugares donde ni la conciencia de vista.

Las monjas, por su parte quieren llevar su granito de arena á la magna obra de la humana moralización, cuya campaña tan briosamente vienen sosteniendo los estetas que difaman á los que contraen matrimonio civil.

Véase lo que dice un colega madrileño sobre un «infanticidio» cometido en un convento, y cuyo asunto tiene miga.

Dice así:

«El fiscal permanece impassible ante nuestras denuncias. Se conoce que los estrados del «salón» significan para la severidad de su toga, fortaleza inexpugnable y no se atreve á «tirar de la manta» para que no le apaste el mal olor.»

«Porque la verdad es que dan «náuseas» esos Tribunales mojigatos á quienes convencen las lágrimas vertidas á lo largo de una sotana con vivos purpúreos que no se ensucien por tener tiempo há su color negro.»

«¡Y que fácil es ocultar la verdad y hacer que aparezcan como casuales los crímenes más horrendos sin que para ello tengan que rozarse la pluma mohosa del curial con el anillo de un obispo!»

«Aquél ser nacido á la vida, á qui n mató su madre monja, murió al ser recogido «con cuidado entre unas sábanas... ¡Qué casualidad!»

«Eso dice el autor de «sobresimiento libre» dictado por la Sala cuarta de la Audiencia de Madrid.»

«Tuvieron miedo, se conoce, los señores del margen de que compareciera en el banco criminal la «blanca toca.»

«Y unido á esto el ruego incesante de un «mal sacerdote», hizo que se doblara la vara de la justicia, y á la noche siguiente de firmar

el auto de sobresimiento, los bolsillos no se desprendieron de la toga, ni la placa se cayó deshecha del pecho del magistrado, que durmió tranquilo y rezó fanático por la salvación de su alma negra.»

Está visto que la historia de la gente negra, va siendo la resaca de una vida lo mas cínica y escandalosa, donde imperan los mas reprobados vicios tales como el «estatismo infanticidio», etc., etc., contra cuyos abominables hechos protesta

TRONIA.

Notas Municipales

Sesión del 30 de Agosto de 1899.

Hora, de las 12 17 tarde.

Bajo la presidencia del alcalde afectivo don Antonio Maria Stert y Canals, y con la asistencia de los concejales señores Garau, Pou, Guschieri, Losada, Martínez, García, Pumar, Car, Martí, Garau (A), Gamarra, Lladó, Font, Sbert, García, Abrines, Ros, Ferragut, Cañellas, Ferrer, Fuster, Salas, Bstard, Planas, Bonín, García (F) y Company, celebró nuestro magnífico ayuntamiento sesión ordinaria.

El Sr. Secretario interino dió lectura al acta de la sesión anterior, la que fué aprobada, como igualmente varias cuotas presentadas por servicios municipales.

A propuesta de la Comisión de obras fueron aprobados varios dictámenes concediendo algunos permisos, entre ellos uno de don José Más Torrens, en el que pide la enagenación de un solar de la calle de Estados, quedando acordado.

D. José Alcover y Maspons presenta una reclamación, referente á unas obras que se efectuaron en la calle de Miñonas.

Acto seguido se dió lectura á un dictamen de dicha Comisión, en el cual se hace estudio detallado referente á las mismas, y después de ligera discusión entre el Sr. García y el señor Alcalde, acordóse que uno de los propietarios de la finca de referencia pusiera por su parte las condiciones necesarias á fin de que fueran autorizadas dichas obras.

La Comisión de aguas, denegó el permiso para colocar una bomba, en la calle de la Concepción y punto conocido por «La Font del Sepulcre» en vista de ser insuficiente el repartidor que existe en la mencionada fuente.

A propuesta de la Comisión de Alumbrado, fué aprobado el de los suburbios, y á propuesta del Sr. Martí, que este se verifique por administración, y mientras tanto termine la contrata, que la encendida se armonice, según las temporadas á fin de no gravar el presupuesto.

Referente á Hacienda, se ha nombrado una comisión compuesta por los señores Losada, Martí, Garau, García y Font, para que examinen los expedientes de pensiones que hoy existen y vean de reducirlos á fin de hacer economías, pues según un dictamen de la comisión, estas se imponen, estando la isla amenazada por la peste bubónica y el Ayuntamiento no puede disponer de los recursos necesarios para tales casos, por ser muy reducidos los que tiene propios, y se agotarían en las medidas de prevención.

Como capítulo principal, se cita la disminución de la plantilla de empleados que reportaría una economía de mas de 30.000 ptas.

El Sr. García Orell en brillantes frases explicó los deseos de la Comisión de Hacienda, diciendo que no había tenido en cuenta miras políticas ni personalidades y que no le guiaba otro fin que el de la Justicia.

D. Luis Martí apoyó lo dicho por el señor García manifestando que ante todo se debía tener en cuenta los intereses del pueblo.

Quedó acordado que el asunto pasase á las comisiones de Hacienda y de Gobierno para su estudio.

Los Sras. Pou, Font, Sbert, Pumar, Martí, Garau, Losada, Ferragut, Gamarra y Abrines,

presentaron una proposición para que se sacara á concurso la construcción de un verdadero modelo.

En la misma se consiguiera que los gastos no excedieran de 200.000 ptas. y que se invite para que presenten planos, premiándose el mejor, con 2.500 pesetas á juicio de un tribunal formado por personas peritas.

La proposición fué acogida, con grandes muestras de agrado y fué aprobada por unanimidad.

El Sr. Pomar, en un hermoso discurso dió las gracias á los señores concejales por haberse aprobado la proposición, haciendo historia de los muchos beneficios que reportaría á Palma, impropia de tener un caserón, como el que actualmente posee.

Contestóle el Sr. Alcalde, en nombre de todos por la iniciativa y constantes desvelos que en esta cuestión ha demostrado el señor Pomar.

Tuvieronse varios acuerdos, referentes á sanidad y hacienda de escaso interés; al tratar de la cuestión pública para combatir la peste caso de que se presente, quedó acordado que la verifiquen los señores tenientes de Alcalde en sus respectivos distritos.

La sesión se levantó, á las 2:45 tarde.

Noticias locales

Cuestión importante

Como es sabido—o obstante de los muchos estudios que vienen haciendo los más ilustrados individuos de la clase médica para combatir la tuberculosis—dicha enfermedad va adquiriendo un progresivo desarrollo verdaderamente desconsolador.

Pues bien, á los valiosos trabajos hechos por los señores médicos, eutendemos que deben unirse los esfuerzos de las autoridades, para hacer cuanto se deduzca de las indicaciones hechas por aquellos, como resultado de sus sabias investigaciones.

Según tenemos entendido, en Palma está sucediendo un hecho sobre el cual llamamos poderosa y respetuosamente la atención de las autoridades, para que se enteren de si resulta cierto, que en el Matadero se sacrifican para el abasto público, vacas que no están en condiciones para la venta.

Según tenemos entendido, desde algún tiempo á esta parte, hay quien, para su mejor lucro, cuida de adquirir vacas verdaderamente tuberculosas, en tanto que, según de público se dice, estos pasados días se vendió en la Plaza, una vaca que fué comprada por 50 pesetas.

El suero de una vaca, importa 35 pesetas aproximadamente, resultando que toda la carne de dicho animal importaba al vendedor, 15 pesetas, con lo que se demuestra que mala vaca debía ser aquella, cuya carne valía 15 pesetas.

En su consecuencia, repetimos que llamamos la atención de las autoridades, para que se interesen sobre el particular de nuestra denuncia, y en caso afirmativo poner coto á este imperdonable abuso, que más bien que abuso merece el dictado de crimen.

Antes que morir víctimas de la tisis que nos pueda propagar la carne de las vacas tuberculosas, mejor fuera que nos condenaran á ser víctimas del puñal ó de la guillotina.

Sesión

Mañana á las doce, se reunirá la Exma. Diputación Provincial en sesión extraordinaria presidida por el Sr. Gobernador, para tratar de asuntos de Sanidad, y tomar algún acuerdo á fin de evitar si es posible la invasión de la epidemia que nos amenaza.

Un incendio

En la noche del día 26, se declaró uno en una tienda de mercancías de la calle de Anover núm. 2 de Mahón.

Al lugar del suceso se personó á los pocos momentos la guardia civil y demás autoridades de dicha Ciudad los que lograron estermiar á los pocos momentos el veloz elemento con ayuda de los vecinos que asistieron, no habiendo tenido que lamentar ninguna desgracia personal.

Los daños causados no han podido precisarse.

Matrimonio

A las ocho y media de la mañana de ayer en la capilla de la Sangre de la iglesia del Santo Hospital, se unieron en indisoluble lazo el simpático joven D. Baltasar Cortés con la bella y distinguida Srta. D.^a Maria del Carmen Cortés.

Dicho acto fué apadrinado por parte del novio, por D. Gabriel Maura y D. Melchor Saóin, y D. Tomás Darder y D. Tomás Aguiló por parte de la novia.

Esta noche el «Of.º» Republicano Balear obsequiará con una serenata á los recién desposados, á los cuales enviamos nuestra más cumplida enhorabuena, á la vez que les deseamos toda suerte de felicidades en su nuevo estado, y una eterna luna de miel.

Veladas musicales

El Presidente del «Círculo de Bellver», cuya Sociedad sita en el Terrero, ha tenido la galantería de invitarnos á las veladas musicales que se celebrarán en dicho Círculo, esta noche á las 9 de la misma, y el 8 de Septiembre á igual hora.

Agradecemos á D. Fernando Arias Estrades la atención que nos ha dispensado.

Nuevo Consul

Por el Ministerio de la gobernación ha sido nombrado Consul de Guatemala D. José Miró Aguiló farmacéutico de esta Ciudad.

Una circular

El Gobernador Civil de la provincia ha remitido una á los alcaldes de los pueblos ordenándoles que de la cantidad que tienen del capítulo de imprevistos, dediquen 100 pesetas para la extinción de las ratas.

Por cada ratón ó rata que se presente muerta en las respectivas alcaldías se ordena que se paguen á cinco céntimos cada rata.

Por medio de Bando se ha hecho saber á los habitantes de los pueblos.

Junta de cárceles

Ayer mañana se reunieron en la Exma. Audiencia, los señores que forman la Junta de Cárceles en esta capital.

En dicha reunión se acordó que en vista de los excesivos calores que en esta época reinan, se haga tomar un baño de limpieza á los presos en la cárcel de este partido.

Como en dicho establecimiento no se dispone de tinas para que los presos puedan bañarse, D. Alejandro Rosselló, que es uno de los individuos de la indicada Junta, prometió hacer cuantas gestiones sean necesarias para que á expensas de la Diputación, se construyan en la cárcel unas cuantas tinas.

Al igual, se acordó que á la mayor brevedad posible se provea de un traje de rayadillo á cada uno de los indicados presos, y, por último, se acordó hacer un llamamiento á todas las personas caritativas, para que se sirvan depositar, en el cuartelillo de la Guardia municipal, todas aquellas prendas de ropa ya interior, ya exterior con que quieran favorecer á dichos presos.

Sr. Alcalde

Sería del todo conveniente diese S. S. las oportunas órdenes para que se presentaran algún tanto más aseados los carros de la basura, pues además de la suciedad exterior, no llevan las tablas para el cierre de la parte superior de dichos carros, lo que es de absoluta necesidad y si mal no recordamos está ordenado desde hace tiempo.

Error involuntario

En nuestro artículo de ayer titulado ¿Inspección sanitaria? dijimos involuntariamente la «Isla del Sec» por la Isla de la Porrassa.

Valga la rectificación.

Anuncio

El Sr. Alcalde ha ordenado la publicación de un anuncio, participando al público que la primera escuela de párvulos de esta ciudad, hoy cerrada por falta de local, quedará de nuevo abierta tan luego terminen las vacaciones, en la casa número 29 de la calle de Sans.

Al Tribunal

Por los agentes de policía, fué puesto ayer por la mañana á disposición del Sr. Juez, una muchacha menor de edad, huérfana de padre y madre, y que vivía con un hermano el cual la despidió de su domicilio la noche del martes.

Últimas cotizaciones

VALORES PUBLICOS

Madrid 30 de Agosto	
Interior	63 30
Amortizable	71 00
Cubas 1886	71 55
Cubas Nuevas 1890	59 50
Banco de España	421 00
Tabacos	310 00
Francos	23 20
Libras	31 10

BARCELONA 30

Interior	63 25
Cubas	71 25
Paris	59 30
Cubas 1890	59 25
Nortes	48 80

VALORES LOCALES

Crédito Balear	78 50
Cambio Mallorquín	3 80
Fomento Agrícola	78 00
Ferro-Carriles de Mallorca	45 00
Salinas de Ibiza	200 00
Alumbrado por Gas	53 00
Bonos Municipales	34 25
La Isla Marítima	55 25

Variedades

Robo ingenioso

Refiere un diario parisién y revela que la raza de los Candelas es tan abundante allí como en cualquier sitio.

Un caballero muy elegante, de aspecto distinguido y profundamente emocionado, al parecer, avanza por el boulevard Magenta en dirección á un demandadero que se hallaba parado en la esquina.

—Toma esta peseta... Corre al núm. 140 de la calle de Jaana de Arco y pregunta por mi suegra la señora viuda de Legris. Dile que su hija, que mi mujer, está muy mala: que vaya á verla en seguida.

Yo no tengo tiempo siquiera de escribir. Voy por el médico. Corre lo que puedas, y ya sabes lo que has de decir.

El buen mozo dió aire á los pies y en menos que canta un gallo se plantó en casa de la viuda.

La buena señora hallábase tan ajena de todo, leyendo muy tranquilamente los periódicos.

—¿Qué? ¿Qué mi hija está muy mala? ¡Dios mío; pues si anoche estuvimos reunidas y no le dolía ni un dedito...

—Pues nada, señora. Habrá si lo una cosa de pronto. A mí me lo ha dicho su yerno de usted. La viuda de Legris tomó un coche y allá fué, casa de su hija.

Sorpresa. La hija y el yerno estaban almorzando muy tranquilamente.

—¡Guason!—parece que le hubo de decirle la viuda á su hijo político.—¿A qué me avisas de este modo para pasar un mal rato?...

—¿...? —Sí. Me envías un recado urgente, diciéndome que mi hija está muy mala.

—¿Quién, yo? A ver, vamos á sucasa de usted, no sea otra cosa.

Y ¡claro! era otra cosa. Era sencillamente que habían desaparecido tres mil francos en alhajas y siete mil en dinero y títulos. Lo cual que por poco quien se pone muy mala es la suegra.

Ganga

Se vende todos los muebles y enseres de una tienda de comestibles, contando ésta con una buena y numerosa clientela. En esta imprenta informarán.

Motor

Se vende un motor á gas de cinco caballos de fuerza. Darán razón Cordelería número 5, 2.º 5

Cinematógrafo del Huerto del Rey

Todos los días Gran exposición de cuadros nuevos

— Y —

La celebrada Corrida de Toros por Mazzantini

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almadaina)

Agencia Mencheta

Madrid 30 3'40 t.

París.—La prensa publica una carta de Mr. Déroulede dirigida al presidente de la República, protestando de que se le envíe á la Audiencia como conspirador realista, siendo el republicano plebiscitario.

Considera probable Déroulede que será condenado, pues será juzgado por sus adversarios políticos.

En la carta dirigida á Mr. Loubet termina Déroulede pidiendo que se le juzgue pronto.

Madrid 30 5'40 t.

«Vinaroz».—El Alcalde ha mandado quitar de la fachada de una casa la alegoría de la república con el lema: «Reinará.»

Los republicanos llenos de ira destruyeron las placas del corazón de Jesús, pisoteándolas.

Intervino la policía.

Madrid 30 5'40 t.

Ha sido descubierto en San Pablo (Brasil) una asociación anarquista que se proponía robar en la próxima Exposición de París.

La prensa acoge la noticia con reservas.

Madrid 30 7 t.

En Oporto ha fallecido el enfermo Ramalde atacado de peste bubónica.

Los médicos de la comisión de Lisboa, que se halla en Oporto le harán la autopsia.

Trátase de un caso agudísimo que ha impresionado vivamente á la población.

Hoy no ha ocurrido ningún nuevo caso.

Madrid 30 9'55 n.

París.—El señor Valcarlos, exegregado militar de la embajada española, ha resuelto perseguir al periódico «Le Figaro», ante los tribunales, por los artículos que publicó aludiéndole sobre la cuestión Dreyfus.

Madrid 30 11 n.

Se ha publicado una carta de Su Santidad el Papa, aprobando el folleto del cardenal Saneha.

Dicho folleto, aludiendo á los carlistas dice: «Llegan á negar la obediencia y el respeto al Pontífice, movidos por las razones políticas.»

Madrid 30 11'15 n.

Se ha teleografiado al general Jaramillo, dándole cuenta de la salida del transporte «Alaya» para las Carolinas, con objeto de entregarlas oficialmente á Alemania.

Se sabe oficialmente que don Carlos continúa en Venecia.

Madrid 31 2 m.

Se han renovado con mayor insistencia los rumores de haber ocurrido cierta agitación entre los carlistas.

El Gobierno vigila, y cree que en el caso de que intentaran alterar el orden, fracasarían sus deseos, siendo duramente castigados.

Alquiler

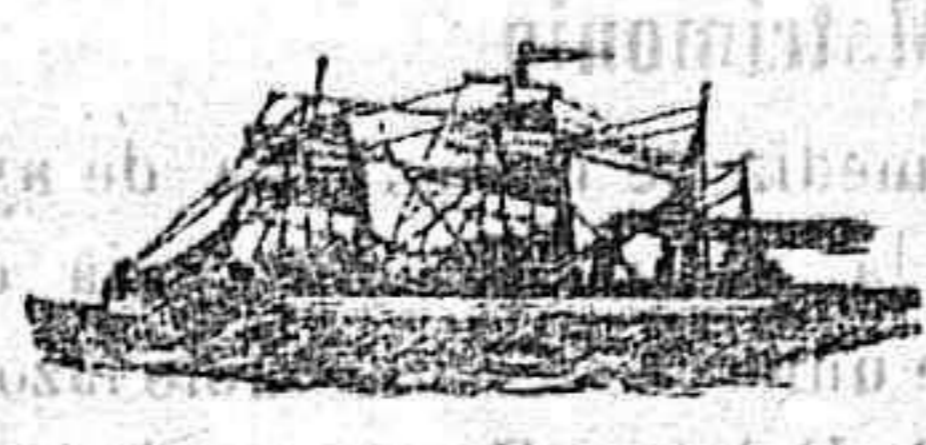
Se alquila una lotiga y entresuelo calle del Mar número 20.
 Un tercer piso calle de Valseca número 8 con agua de fuente.
 Informará el propietario que vive en el primer piso calle de la Boterfa número 14. 5

Drogueria
 DE
JOSE JUAN
 Marina, 20, 22 y 24
PALMA DE MALLORCA
 En este establecimiento se venden pin-turas en botes de 10 y de 5 kg. á 5'00 pe- setas la lata de 10 kg.

PIANOS CHASSAIGNE

* CUYA SONORIDAD Y EXCELENCIA SON INDISCUTIBLES *
 Venta al contado y á plazos desde CINCO DUROS mensuales en adelante.
 (Se admiten en cambio pianos usados en buen estado.)
 UNICO DEPÓSITO EN LAS BALEARES

PALMA--Colón, 34-CASA BANQUÉ-Colón, 34--PALMA



Sociedad general de transportes

marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1899

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el día 21 de Septiembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ESPAGNE

Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrá de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

el día 11 de Septiembre el vapor «AQUITAINE»

Consignatario en Barcelona, Ripoll y Comp.ª Plaza de Palacio, Barcelona.

SANDALO SOL

con SALOL
 El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

ESENCIA PURA des de SANDALO

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS,

PERLAS antisépticas SOL

se curan seguramente con

á base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

MORRUHOL

con hipofosfitos SOL

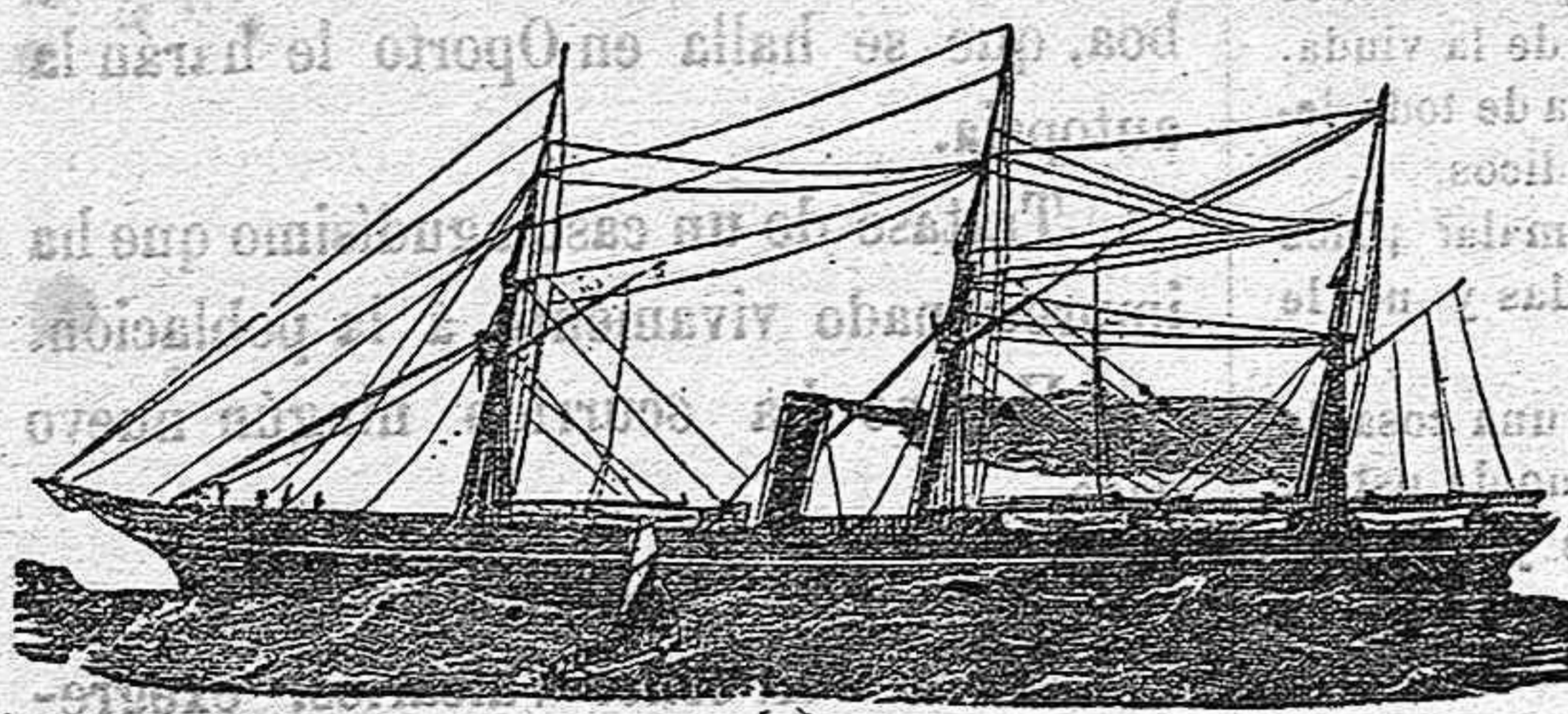
cura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y dondas.

VENTA: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.--Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad.

Sociedad de Navegación á Vapor

UNION COMERCIAL

J. Estela y C.ª



Saldrá para Barcelona el acreditado vapor
PALMA,
 todos los lunes á las cinco de la tarde, regresando todos los viernes.

Admite pasajeros y carga para dicho punto á precios reducidos.
 Viajes en combinación con los vapores de casa Tintoré y C.ª desde Palma á Londres, Liverpool, Amberes, Hamburgo y Marsella á precios económicos.
 El trasbordo para todos los puertos de América sin gastos en Barcelona.

Palma. { Oficinas: Plaza Antonio Maura.
 { Agencia y despacho: Bernardo Estela—Muelle.
 Barcelona. { Consignatario: Francisco M.ª Tintoré—Paseo del Comercio, 1 y 3.
 { Agente Aduana: Viuda Orfila, Cert, Creus y Domenech—Parque, 3.



Milagrosa Inyección

CONFITES ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS COSTANZI

A. SALVATI COSTANZI
 Calle Diputación, 435
 BARCELONA

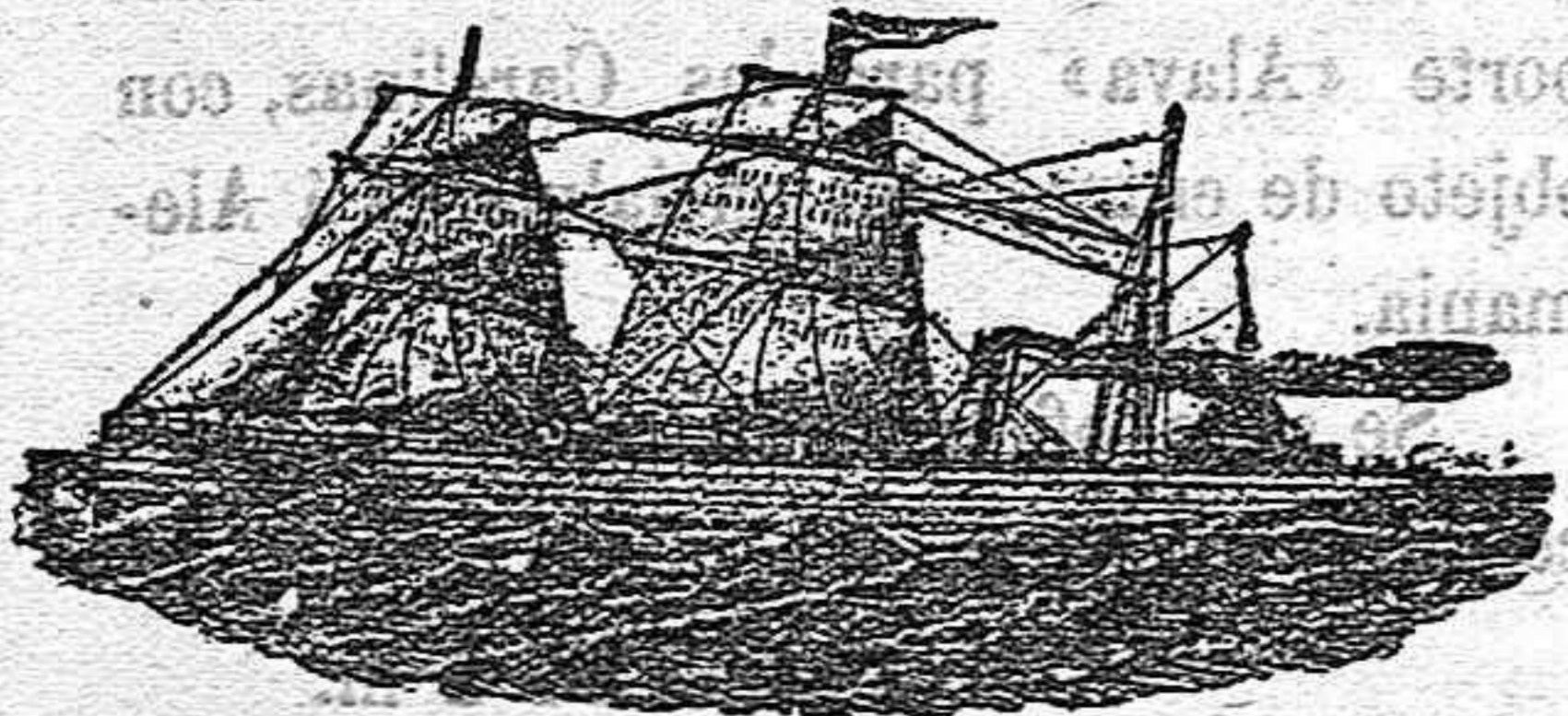
No pocos enfermos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!
 Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga escótores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genitales urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los increíbles se les á límite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor, Calle Diputación 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos: para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50; dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Palma de Mallorca, D. Ignacio Forteza, Jaime II, 21.

Línea de Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C.ª

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados-Unidos



Saldrá de este puerto á mediados de Septiembre para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Manzanillo, Santiago de Cuba, Habana, Veracruz y Tampico, con escala en Canarias el magnífico y veloz vapor

MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga á flote y pasajeros para dichos puntos.
 Para más informes, dirigirse á los representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martinez y Planas, San Juan 20, Palma.
 NOTA:—Habiendo exceso de carga, se suplica á los Sres. Cargadores se sirvan avisar con anticipación la cabida que desean se les reserve.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Biliis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos. Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fonteta, 31: BARCELONA